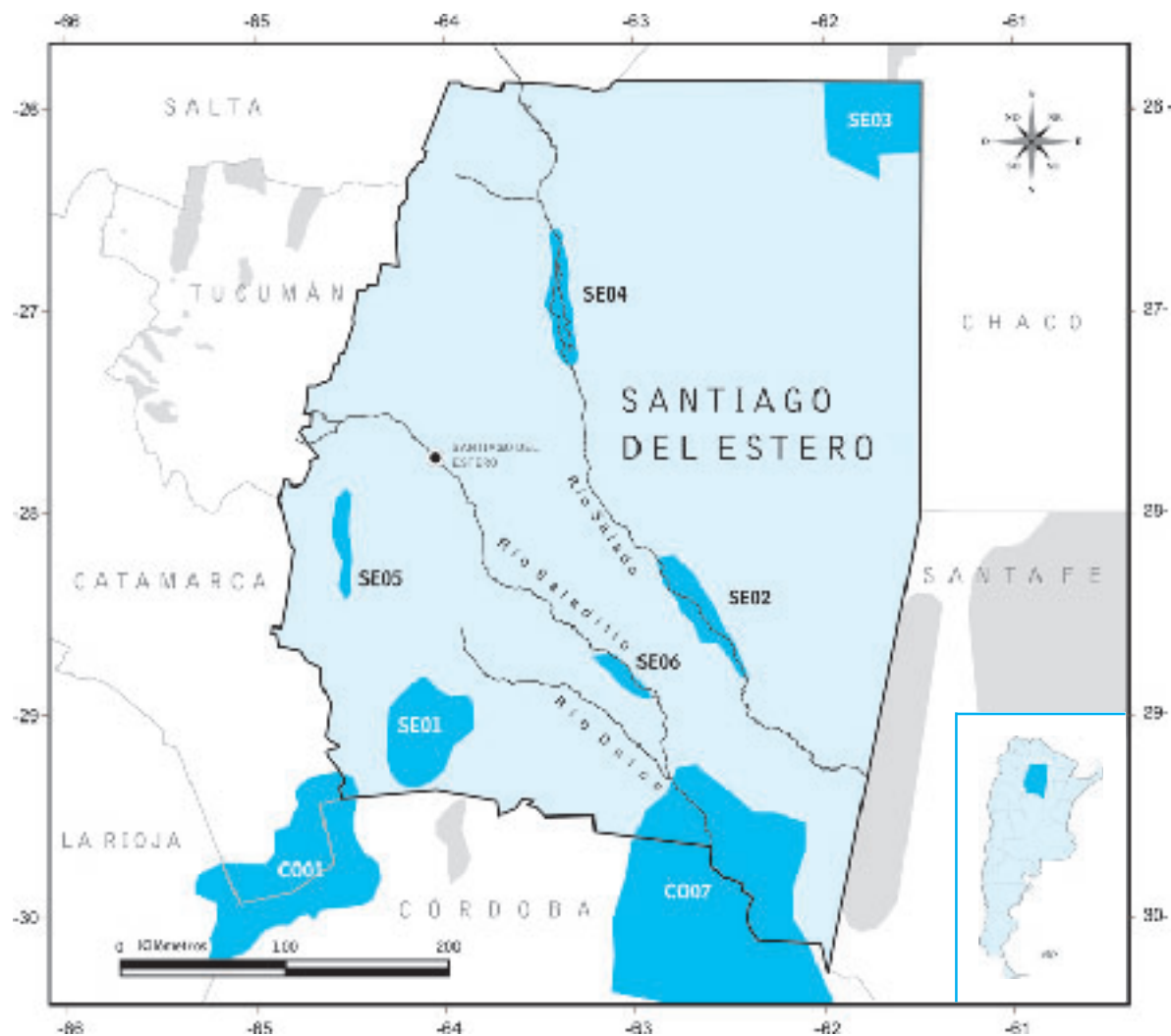


Áreas importantes para la conservación de las aves en la PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO



CÓDIGO

NOMBRE

SE01	Salinas de Ambargasta
SE02	Bañado de Añatuya
SE03	Parque Nacional Copo
SE04	Bañados de Figueroa
SE05	Sierras de Guasayán
SE06	Bañados del Utis
C001	Salinas Grandes
C007	Reserva de Uso Múltiple Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Conservación de aves en SANTIAGO DEL ESTERO



Palosantal. Foto: Eduardo Haene

La provincia de Santiago del Estero se ubica en el centro de la Argentina limitando al norte con Salta y Chaco; al este con Chaco y Santa Fe; al sur con Córdoba y al oeste con Catamarca, Tucumán y Salta. Es la décima provincia en extensión en el país con 136.351 km². Es también una provincia con una población de 725.993 habitantes y una densidad poblacional de 5,3 habitantes por km². El paisaje de Santiago del Estero se presenta como una vasta planicie con una leve inclinación en dirección noroeste-sureste. La región sólo es atravesada por dos ríos, el Dulce y el Salado. Sobre el oeste y el sur se encuentran serranías de poca elevación, como las de Sumampa, Ambargasta y Guasayán.

La ecorregión del Chaco Seco se extiende sobre toda la provincia, presentando un gradiente desde los bosques semiáridos al este hasta los bosques secos de llanura y bosques serranos al oeste. En las sierras de Guayasán los bosques tienen algunos elementos yungueños. Los ríos Salado, Saladillo y Dulce presentan bañados de gran importancia regional, dado que es una provincia caracterizada por la aridez donde el agua es escasa. Los bañados del río Dulce en torno a la laguna de Mar Chiquita son los de mayor extensión. Hacia el suroeste se encuentran las Salinas de Ambargasta y las Salinas Grandes.

■ Importancia ornitológica

Se han registrado unas 330 especies de aves en la provincia. Quince de estas especies se encuentran en la «lista

roja» de las aves globalmente amenazadas de extinción. Han sido declaradas 8 AICAs, 2 de las cuales están compartidas con la provincia de Córdoba, que cubren todos los biomas representativos y todas las especies de aves globalmente amenazadas de Santiago del Estero. Estos sitios representan el 7% de la superficie provincial.

En las salinas del sur de Santiago del Estero se encuentra la monjita salinera (*Neoxolmis salinarum*) que es un endemismo a nivel global y que además se encuentra categorizada como especie vulnerable a la extinción. Se conoce poco acerca de la situación de estas poblaciones, sus hábitos y los movimientos estacionales. Otra especie globalmente endémica es la remolinera serrana (*Cinclodes comechingonus*), que se reproduce en las sierras de Córdoba y se desplaza hacia el Chaco Seco durante el invierno y es por ello que ha sido registrada en algunas AICAs de la provincia.

Las especies amenazadas del bosque chaqueño se encuentran bien representadas en las AICAs detectadas, existen buenas poblaciones del carpintero negro (*Dryocopus schulzi*) en el bosque semiárido de Copo y el bosque serrano de Guayasán. El águila coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*) se ha registrado en casi todo el territorio provincial pero se requieren estudios para conocer el estado de sus poblaciones. El cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*) está presente en los bosques secos del oeste y sur de la provincia.



Charata (*Ortalis canicollis*). Foto: Tasso Leventis

Los humedales santiagueños albergan importantes concentraciones regionales de aves acuáticas, residentes y migratorias. Los Bañados de Figueroa son un área reproductiva relevante para patos, garzas y biguás. Estos bañados son reconocidos internacionalmente por haber sido un sitio focal de los programas de anillado del Instituto Miguel Lillo; muchas aves anilladas allí, fueron recuperadas en sitios lejanos de Brasil y el resto de Argentina obteniéndose los únicos datos concretos de rutas migratorias para las aves del centro sur del continente, antes desconocidas. Los Bañados del río Dulce son los más importantes del chaco por la diversidad de especies que allí se reproducen y realizan paradas durante sus desplazamientos migratorios. Es un sitio importante para aves acuáticas como patos, garzas, gaviotas, flamencos, para aves playeras migratorias del hemisferio norte y para

aves de pantanos como gallinetas y burritos. Durante los Censos Neotropicales de Aves Acuáticas han sido registradas cerca de 70.000 aves en los terraplenes sobre los bañados. Este sitio, junto con la Laguna de Mar Chiquita, en la provincia de Córdoba, es reconocido como un humedal de importancia internacional por la convención de Ramsar, e integran la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras. Otros dos humedales de la provincia, Bañados de Añatuya y de Figueroa, durante censos realizados antes de 1990 contenían concentraciones de aves acuáticas superiores a los 20.000 individuos. Esta concentración de aves permitiría que sean considerados humedales de importancia internacional, sin embargo no existen datos recientes que confirmen dichas observaciones.

Las salinas y los bañados son sitios de invernada de la parina grande (*Phoenicopterus andinus*) y en los bañados del río Dulce suelen nidificar junto con el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*).

■ Conservación

La provincia de Santiago del Estero cuenta con un sistema de áreas protegidas poco implementado pese a que existen numerosas áreas declaradas con figuras de protección de reserva provincial y uso múltiple. Sin embargo, la integración de las áreas manejadas por la provincia y la Nación, como es el caso de la Reserva Provincial Copo y el Parque Nacional homónimo representa un desafío de implementación de medidas de conservación concretas en el chaco. Algunas de las áreas protegidas provinciales poseen importantes valores na-

Tabla 1. Resumen de AICAs de la provincia de Santiago del Estero

Código ²	Sup. (ha)	Ecorregión	Protección	Criterios ¹						
				A1	A2(058)	A3(PAM)	A3(CSA)	A4iii	C1	C3
S01	30.000	Chaco Seco	No tiene	6	1			15		2
S02	90.000	Chaco Seco	No tiene	4				5		
S03	199.250	Chaco Seco	Total	3				13		
S04	60.000	Chaco Seco	No tiene	7			1	10		
S05	40.000	Chaco Seco	No tiene	4		1		12		1
S06	25.000	Chaco Seco	No tiene	5						
C001	54.000	Chaco Seco	Parcial	5	1		1	6	2	3
C007	132.000	Chaco Seco	Parcial	12			1	6	20	2

¹ El sitio contiene:

A1: una o más poblaciones de especies amenazadas a nivel mundial

A2(s036): especies endémicas de las «Salinas Grandes y Ambargasta» (Área secundaria de endemismos de aves - s036)

A2(057): especies endémicas a nivel global de las «Yungas de Argentina y Sur de Bolivia» (Área de Endemismo de Aves - EBA 057)

A2(058): especies endémicas a nivel global de las «Sierras Centrales de Argentina» (Área de Endemismo de Aves - EBA 036)

A3(CSA): especies endémicas del centro de Sudamérica (CSA)

C2: especies endémicas o casi endémicas de Argentina

² SE01 Salinas de Ambargasta; SE02 Bañado de Añatuya; SE03 Parque Nacional Copo; SE04 Bañados de Figueroa; SE05 Sierras de Guasayán; SE06 Bañados del Utis; C001 Salinas Grandes; C007 Reserva de Uso Múltiple Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Tabla 2. Presencia de especies globalmente amenazadas en las AICAs de la provincia de Santiago del Estero

Especies amenazadas	Códigos ¹								Total
	SE01	SE02	SE03	SE04	SE05	SE06	CO01	CO07	
<i>Rhco americano</i>	x	x	x	x		x	x	x	7
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	x	x		x		x	x	x	6
<i>Phoenicopterus andinus</i>	x			x		x	x	x	5
<i>Phoenicopterus jamesi</i>								x	1
<i>Harporhynchus coronatus</i>	x		x	x	x		x	x	6
<i>Pezomachus spilopterus</i>								x	1
<i>Larus atlanticus</i>								x	1
<i>Cypseloides nathorstii</i>					x				1
<i>Dryocopus schulzi</i>			x		x			x	3
<i>Sporophila melanotos</i>		x		x		x		x	4
<i>Melanerpes formicivorus</i>	x						x		2
<i>Polystictus pectoralis</i>		x		x				x	3
<i>Pseudocolaptes diadema</i>				x		x		x	3
<i>Gubernatrix cristata</i>	x				x				2
<i>Symphoricarpos</i>								x	1
Amenazadas por AICA	6	4	3	7	4	5	5	12	46

¹ SE01 Salinas de Ambargasta; SE02 Bañado de Añatuya; SE03 Parque Nacional Copo; SE04 Bañados de Figueroa; SE05 Sierras de Guasayán; SE06 Bañados del Utis; CO01 Salinas Grandes; CO07 Reserva de Uso Múltiple Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

turales y culturales, pero son escasamente conocidas y difundidas, incluso a nivel provincial.

Las AICAs que han sido delimitadas se encuentran casi todas amparadas por las diferentes figuras legales disponibles, salvo los Bañados del Utis. Sin embargo la escasa implementación de las áreas protegidas hace que gran parte de la biodiversidad sobresaliente de la provincia estaría amenazada de continuar las presiones actuales sobre los ecosistemas naturales.

Durante la década de 1990 el bosque chaqueño semiárido del este ha sido completamente deforestado para dar lugar a la agricultura de secano. El enclave boscoso de Copo representará en poco tiempo una verdadera isla dentro del marco actual de la expansión agrícola. El empuje de la agricultura también se estableció en algunos sectores del oeste provincial, donde una buena parte de los bosques habían sido previamente degradados por la actividad ganadera. Las sabanas de aibe (*Elionurus muticus*) han sido casi totalmente degradadas, o reemplazadas por pasturas y cultivos. En estos pastizales vivían en el pasado aves de pastizal como el yetapá de collar (*Alectrurus risora*) que hoy está extinto de la provincia.

La extracción de leña y la caza de subsistencia son habituales en todo el ámbito provincial y en ciertos casos representa un problema para la biodiversidad.

El manejo de las aguas de los escasos ríos es una amenaza para la continuidad de los ciclos naturales de las aves acuáticas del chaco.

El área protegida que contiene a la Reserva Provincial y el Parque Nacional de Copo representa el bloque protegido más importante de los bosques de chaco semiárido. Es un área donde todavía se encuentran poblaciones de yaguararé (*Panthera onca*), tatú carreta (*Prionites maximus*), oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*) y tres especies de pecaríes. Hoy en día la disposición de estos bosques sobre una estrecha franja de su superficie original hacen que se consideren como un corredor de bosque muy diferente del entorno sustituido por la agricultura o degradado por la extracción maderera.

Adrián S. Di Giacomo y Eugenio Coconier¹

¹ Di Giacomo A. S. y E. Coconier. 2005. Conservación de aves en Santiago del Estero. En A. S. Di Giacomo (editor), Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 443-445. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

SE01 Salina de Ambargasta² | Por Flavio Moschione

Departamento Ojo de Agua (parte en Choya, Loreto y Atamisqui), Santiago del Estero
 Coordenadas: 29°13'S 64°24'W
 Superficie: 300.000 ha

Características generales
Criterios: A1(6), A2(1), A3(15), C2(2)
Ecorregión: Chaco Seco
Propiedad: Privada
Protección: Total
Hábitat: Estepa arbustiva, humedal, bosque
Usos de la tierra: Minero (extracción de sal), ganadería
Amenazas: Deforestación, drenaje, erosión, quemadas



■ Descripción

Constituye una extensa área de relieve plano, al suroeste de Santiago del Estero, penetrando por el norte de Córdoba. Se encuentra al este de las Sierras Pampeanas (el Sistema de Ancasti o de El Alto a lo lejos y de las Sierras de Guasayán al noroeste), y al oeste de las Sierras de Ambargasta. El ambiente llano se continua hacia el suroeste a través de las Salinas Grandes (CO01), alcanzando el sur de Catamarca, noroeste de Córdoba y este de La Rioja. Conforman una cuenca cerrada que concentra el agua de las escasas lluvias locales, los aportes intermitentes de las vertientes occidentales de las Sierras de Ambargasta y principalmente de los bañados del río Saladillo al norte. El agua se acumula con escasa profundidad en los terrenos planos y es sometida a intensa evaporación, formando las salinas. La capa de sales cubre así enormes superficies del suelo donde no crece la vegetación. Sobre zonas con terreno más elevado y no saturado de sales, crecen arbustos y aparecen bosquecillos de estirpe chaqueña, a veces conformando

islas dentro de la salina y, en ocasiones, bastante bien protegidos. Estas comunidades, en este contexto de las salinas, son de alto valor de conservación. En el área existen también algunos espejos de agua permanentes o semipermanentes, como las lagunas de Palo Parado y del Quimil, así como cuerpos de agua menores y marginales rodeados de vegetación halófila arbustiva (jumeales, géneros *Allenrollea*, *Heterostachys*, *Suaeda*, etc.).

Aunque declarada reserva provincial, las tierras son mayormente de dominio privado, constituyendo grandes propiedades que abarcan montes y porciones de las salinas. En torno al área la actividad es ganadera, existiendo también cierto grado de extracción forestal para uso local y para leña. Existe también explotación de sal tanto en condiciones industriales como artesanales.

■ Importancia ornitológica

El área presenta poblaciones nidificantes de la monjita salinera (*Neoxolmis salinarum*), una especie globalmente



Salinas de Ambargasta. Foto: Roberto Güller

² Moschione, F. 2005. Salinas de Ambargasta. En A. S. Di Giacomo (editor), *Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad*: 446-447. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus andinus</i>	A1(VU)
<i>Harpyhaliaetus coronatus</i>	A1(EN)
<i>Neoxolmis salinarum</i>	A1(NT), A2(EBA 036)
<i>Gubernatrix cristata</i>	A1(EN)
Endemismos de biomas (15 especies)	A3(CSA)
Endemismos de Argentina (2 especies)	C2

amenazada y endémica de la región. Es un sitio importante de invernada de especies patagónicas y algunas altoandinas, circunstancialmente también es un sitio de

concentración de aves acuáticas y refugio de otras aves consideradas amenazadas a nivel global.

■ Conservación

El área no se halla protegida en la práctica, pero fue declarada reserva de uso múltiple provincial por ley provincial N° 6381 de 1997. Dadas las limitantes naturales para el desarrollo de actividades productivas y a pesar de su fragilidad, presenta algunos sectores bien conservados.

■ Colaboradores

Rodolfo Miatello, Manuel Nores

■ Referencias

Chebez (2005), Nores *et al.* (1991)

SE02	Bañados de Añatuya ³ Por Flavio Moschione
Departamentos General Taboada y Avellaneda, Santiago del Estero Coordenadas: 28°30'S 62°50'W Superficie: 90.000 ha	Características generales Criterios: A1(4), A3(8) Ecorregión: Chaco Seco Propiedad: Privada Protección: Total Hábitat: Humedal, estepa arbustiva, pastizal Usos de la tierra: Ganadería, manejo del agua, caza, agricultura Amenazas: Drenaje, colmatación, quemas, caza, sobrepastoreo



■ Descripción

Estos bañados surgen del anegamiento del cauce principal y los desbordes del río Salado en el sudeste de Santiago del Estero, curso de agua que presenta en esta área un comportamiento estacional. Se extiende a través de una llanura plana, disectada por el curso del río, divagante en el área por colmatación parcial de sus antiguos cauces. El clima del área es templado cálido, continental, con una temperatura media de 20°C pero con máximas absolutas de hasta 45°C y heladas en la época invernal. Las precipitaciones son principalmente estivales, de unos 650 mm anuales, aunque existen episodios invernales, principalmente temporales de lloviznas tenues. La vegetación del humedal es principalmente de totorales (*Typha*) junto a otras acuáticas palustres, dejando lugares de aguas libres más profundas o en bañados de extensión fluctuante. En las áreas periféricas se observa vegetación herbácea y arbustiva salobre. El entorno es de bosques chaqueños, hoy alterados por sobreexplotación y pastoreo, destacándose como elementos principales el mistol (*Ziziphus mistol*) y los algarrobos (*Prosopis sp.*), así como bosquecillos colonizadores de tusca (*Acacia aroma*) y churqui (*Acacia caven*).

La propiedad de las tierras en buena parte es privada, aunque existen distintas jurisdicciones con interven-



Pato cabeza negra (*Heteronetta atricapilla*). Foto: Roberto Güller

ción fiscal relativas al manejo del agua. La principal actividad es agropecuaria, gracias a la regulación del agua través de canalizaciones. El área sufrió intenso uso desde los tiempos de la conquista por constituir, las costas del Salado, una de las escasas vías de tránsito hacia el norte.

■ Importancia ornitológica

A nivel regional, los Bañados de Añatuya constituyen una importante área reproductiva para aves acuáticas,

³ Moschione, F. 2005. Bañado de Añatuya. En A. S. Di Giacomo (editor), Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad:447-448. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

ESPECIES	CRITERIOS
----------	-----------

<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Polystictus pectoralis</i>	A1(NT)
Endemismos de biomas (8 especies)	A3(CSA)

especialmente Anseriformes y Ardeiformes. Se observaron cientos de individuos de pato cabeza negra (*Heteronetta atricapilla*). Estos bañados también constituyen un área de invernada para algunas especies

pampeanas y patagónicas. No hay estimaciones actuales sobre la cantidad de aves acuáticas presentes, sin embargo los datos de Censos Neotropicales de Aves Acuáticas previos a 1990 indicaban concentraciones mayores a 20.000 individuos.

■ Conservación

Aunque el área fue declarada reserva provincial de uso múltiple en 1997 por ley N° 6381 aún no se encuentra efectivamente implementada.

■ Referencias

Chebez (2005), Nores *et al.* (1991), Nores (2001)

SE03 Parque Nacional y Reserva Natural Copo⁴ | Por Flavio Moschione

Departamento Copo, Santiago del Estero
 Coordenadas: 25°45'S 61°53'W
 Superficie: 199.250 ha

Características generales
Criterios: A1(3), A3(13)
Ecorregión: Chaco Seco
Propiedad: Estatal (nacional y provincial)
Protección: Total
Hábitat: Bosque, sabana
Usos de la tierra: Conservación, ganadería, forestal, caza
Amenazas: Sobrepastoreo, quemas, tala y extracción maderera selectiva, intrusos, caza, pérdida de conectividad



■ Descripción

Constituye un espacio de grandes extensiones de bosques chaqueños típicos, caracterizados por su gran desarrollo vertical y su estructura horizontal continua, alter-

nando con pastizales. El área constituye una amplia llanura de suelos arcillosos, disectada en sentido noroeste a suroeste, a veces directamente oeste-este, por los antiguos cauces del sistema de desagüe del río Juramento.



Foto aérea de Copo. Foto: Marcelo Canevari

⁴ Moschione, F. 2005. Parque Nacional y Reserva Natural Copo. En A. S. Di Giacomo (editor), Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 448-449. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

Estos paleocauces, de suelos arenosos, no resultan actualmente funcionales y no transportan agua en superficie ni a una profundidad aprovechable naturalmente por la biota. La acumulación de agua superficial en depresiones naturales se limita a la época de lluvias y rápidamente se infiltra o evapora. Dichas lluvias son torrenciales, estivales, de distribución irregular, que acumulan un total de 500 a 550 mm por año. El clima es entonces seco, caluroso, con máximas absolutas que pueden superar los 50 °C y heladas invernales. La vegetación dominante es el bosque de quebracho colorado santiagueño (*Schinopsis lorentzi*) y el quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*), acompañados por arbóreas menores, numerosas arbustivas espinosas y un estrato herbáceo dominado por chaguales (*Bromelia* sp.) y chaguarillo (*Deinacanthon urbanianum*). En los paleocauces arenosos dominan gramíneas como el simbol (*Pennisetum frutescens*), cada vez más escaso por el pastoreo y el aibe (*Elionurus muticus*). Sin embargo, los sitios pastoreados se arbustifican con chilcas (*Baccharis* sp.) y leguminosas espinosas. Estas comunidades fueron modeladas por pulsos de fuego y más recientemente por el pastoreo de ganado.

El dominio de las tierras es fiscal nacional en el área del parque y fiscal provincial en la reserva, aunque con ocupaciones de algunas familias criollas. En el sector de reserva provincial hay una mayor cantidad de ocupantes y se desarrolló una estrategia de colonización con el establecimiento de predios privados del orden de unos pocos cientos a miles de hectáreas. El estado de conservación del parque es en general bueno, mientras que en la reserva hay sectores con empobrecimiento estructural leve a bastante degradados.

■ Importancia ornitológica

El área constituye una considerable superficie de bosques naturales conteniendo algunas poblaciones de especies típicamente chaqueñas que están globalmente amenazadas como el águila coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*) y el carpintero negro (*Dryocopus schulzi*). También se encuentran buenas representaciones del ensamblaje de especies características del Chaco Seco.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Harpyhaliaetus coronatus</i>	A1(EN)
<i>Dryocopus schulzi</i>	A1(NT)
Endemismos de biomas (13 especies)	A3(CSA)

■ Conservación

La escasez de agua, sin la presencia de cursos permanentes ni temporarios, resulta un factor condicionante, que posibilitó que la zona permanezca escasamente explotada. Sin embargo, el área que está declarada Parque Nacional (114.250 ha), mantiene la presencia de gana-



Carpintero de los cardones (*Melanerpes cactorum*). Foto: Tito Narosky

do y algunos puesteros criollos en ciertos sectores. Vecinos al parque existen unas 85.000 ha declaradas Reserva Provincial, donde hay una mayor presencia de puestos ganaderos y explotación forestal moderada. En el sector sur de la reserva, existen actividades de desmonte para agricultura. Una particularidad de los puestos criollos respecto de la fauna silvestre, es que si bien producen un fuerte impacto por el pastoreo (dando lugar a peladares en vecindades de los puestos), la construcción de pequeñas represas que conservan agua en superficie constituye una fuente importante para muchas especies silvestres.

Este sector representa el enclave principal de un corredor central en el Chaco Seco que se continúa al norte con la Reserva Natural Loro Hablador y el Parque Provincial Fuerte Esperanza en la provincia de Chaco. Este gran bloque, hoy en día funcional, permite la supervivencia de poblaciones de grandes mamíferos amenazados como el yaguararé (*Panthera onca*), el tapir (*Tapirus terrestris*), el tatú carreta (*Priodontes maximus*) y el chanchito quimilero (*Catagonus wagneri*).

■ Colaboradores

Enrique Derlindati, Sandra Caziani

■ Referencias

Casenave *et al.* (1998), Caziani y Protomastro (1994), Chebez (1994), Chebez (2005)

SE04 Bañados de Figueroa⁵ | Por Flavio Moschione

Departamento Figueroa, Jiménez y Alberdi,
Santiago del Estero
Coordenadas: 27°22'S 63°37'W
Superficie: 60.000 ha

Características generales
Criterios: A1(7), A2(1), A3(10)
Ecorregión: Chaco Seco
Propiedad: Privada
Protección: Total
Hábitat: Humedal, sabana, pastizal, estepa arbustiva
Usos de la tierra: Manejo del agua, ganadería, agricultura, caza
Amenazas: Represas, colmatación, drenaje, construcción de caminos, quemas, caza



■ Descripción

Área de esteros y bañados regionalmente importantes, formada a lo largo del curso del río Salado en el sector noroeste de la provincia. Se desarrolla sobre una llanura de escasísima pendiente, sobre suelos de sedimentos finos y condicionados por los desbordes y cambios continuos del río, así como permanente aporte de sedimentos. El agua se desparrama entre densos totorales y pajonales, asociados a planicies laterales a veces salobres, con vegetación arbustiva halófila. El clima general es seco y continental, con temperaturas estivales máximas por sobre los 40°C y mínimas invernales del

orden de los -5°C. Las precipitaciones son estivales, de poco más de 550 mm anuales. La vegetación del entorno inmediato es el bosque chaqueño empobrecido por las fluctuaciones del bañado o endicamientos artificiales que favorecieron el establecimiento de especies arbóreas tolerantes a la inundación. El bosque chaqueño de quebrachos se encuentra bastante degradado por sobreexplotación. El área era paso obligado hacia el norte de las primeras épocas de la conquista, luego fue abandonada, hasta que a finales del siglo XX es alcanzada por la agricultura modernizada que aprovechó las aguas tan escasas en toda la región.



Cigüeña americana (*Ciconia maguari*). Foto: Federico Schultz

⁵ Moschione, F. 2005. Bañados de Figueroa. En A. S. Di Giacomo (editor), Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 450-451. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

■ Importancia ornitológica

Es un área importante para la reproducción y concentración de aves acuáticas chaqueñas, pampeanas y sitio de concentración de migratorias patagónicas, neárticas y hasta altoandinas. Son importantes, aunque fluctuantes, las poblaciones reproductivas de patos como el picazo (*Netta peposaca*) y otras especies. Presenta poblaciones estables e importantes de passeriformes palustres considerados amenazados. Hasta 1990 existían datos de Censo Neotropical de Aves Acuáticas que indicaban la presencia de más de 20.000 aves.



Bañados de Figueroa. Foto: Marcelo Canevari

ESPECIES	CRITERIO
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus andinus</i>	A1(VU)
<i>Harpyhaliaetus coronatus</i>	A1(EN)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Polystictus pectoralis</i>	A1(NT)
<i>Pseudocolopteryx dinelliana</i>	A1(NT)
<i>Cinclodes comechingonus</i>	A2(EBA 058)
Endemismos de biomas (10 especies)	A3(CSA)

■ Conservación

El área se declaró reserva provincial de uso múltiple pero aún no se encuentra implementada. Si bien la conservación del entorno boscoso no es buena, los humedales siguen siendo de gran importancia para la conservación de poblaciones de aves acuáticas a nivel regional.

■ Referencias

Chebez (2005), Nores *et al.* (1991), Nores (2001), Olog (1965)



SE05 Sierras de Guasayán⁶ | Por Flavio Moschione

Departamentos Guasayán y Choya,
Santiago del Estero
Coordenadas: 28°05'S 64°55'W
Superficie total: 60.000 ha

Características generales

Criterios: A1(4), A2(1), A3(12), C2(1)

Ecorregión: Chaco Seco

Propiedad: Privada

Protección: Total

Hábitat: Bosque, estepa arbustiva, pastizal

Usos de la tierra: Ganadería, agricultura, turismo y recreación, forestal

Amenazas: Quemas, recolección de leña, sobrepastoreo, erosión, turismo no planificado



■ Descripción

Representa un sistema de serranías bajas (500 – 700 m), de constitución fundamentalmente sedimentaria y de disposición norte sur, dispuestas en el suroeste de Santiago del Estero. Se hallan separadas de las Sierras de El Alto o Ancasti por unos 45-60 km, constituyendo una isla geográfica parcial. El relieve es suavemente quebrado, poco modelado por el escurrimiento, con suelos en general sueltos, poco formados y fácilmente erosionables. El clima es cálido y seco, con elevada amplitud térmica, aunque levemente más húmedo y fresco que el contexto chaqueño plano. Las lluvias, de ocurrencia estival, cercanas a los 600 mm anuales, son también ligeramente más elevadas que las del entorno y le confieren estacionalmente al paisaje una fisonomía de verdes sierras húmedas. Se hallan vegetadas por bosques de tipo chaqueño formados por quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*), que-

bracho colorado -principalmente horco quebracho (*Schinopsis marginata*) - y en las laderas húmedas por densas comunidades de cebil (*Anadenanthera colubrina*), a veces acompañado de algún otro elemento yungueño secundario. En estos sectores los bosques son más densos, estratificados y de apariencia selvática, sobre todo en algunas quebradas resguardadas, siendo frecuentados por aves yungueñas.

La propiedad de las tierras es privada, existiendo algunas propiedades grandes y muchas pequeñas destinadas al recreo y veraneo.

■ Importancia ornitológica

En su carácter de isla geográfica parcial, contiene el ensamble típico de avifauna chaqueña así como algunos elementos yungueños. También es refugio de algunas especies amenazadas.

⁶ Moschione, F. 2005. Sierras de Guasayán. En A. S. Di Giacomo (editor), Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 451-452. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.



Sierras de Guasayán. Foto: Roberto Güller

■ Conservación

Declarada reserva provincial de uso múltiple pero sin medidas de conservación en el terreno. Por representar una discontinuidad evidente del paisaje, donde se mantienen áreas de bosque en carácter de protector de pendientes, resulta interesante en el contexto provincial.

■ Referencias

Chebez (2005), Nores (1990), Nores *et al.* (1991)

ESPECIES

Harpyhaliaetus coronatus

Cypseloides rothschildi

Dryocopus schulzi

Gubernatrix cristata

Endemismos de biomas (12 especies)

Endemismos de Argentina (1 especie)

CRITERIOS

A1(EN)

A1(NT), A2(EBA 057)

A1(NT)

A1(EN)

A3(CSA)

C2

SE06 Bañados del Utis⁷ | Por Flavio Moschione

Departamento Mitre, Santiago del Estero
 Coordenadas: 29°30'S 62°50'W
 Superficie: 25.000 ha

Características generales

Criterios: A1(5), A(3)

Ecorregión: Chaco Seco

Propiedad: Privada

Protección: No tiene

Hábitat: Humedal, estepa arbustiva, bosque

Usos de la tierra: Ganadería, caza

Amenazas: Sobrepastoreo, drenaje, quemas, recolección de leña, caza



■ Descripción

El área abarca las llanuras pantanosas del río Utis y numerosos arroyuelos confluentes con los ríos Saladillo y Dulce. En esta zona llana el escurrimiento es lento y dificultoso, y desagua finalmente hacia los Bañados del

río Dulce y la laguna de Mar Chiquita en Córdoba (CO07). El clima es seco y de gran amplitud térmica, con veranos tórridos e inviernos fríos, donde son frecuentes los temporales de lloviznas. Sin embargo la mayoría de las precipitaciones, que acumulan unos 640

⁷ Moschione, F. 2005. Bañados del Utis. En A. S. Di Giacomo (editor), Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 452-453. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

mm anuales, suelen ser estivales. La mayor parte del agua del sistema es de aporte alóctono a través del río Dulce. La vegetación de los bañados es densa, existiendo pocas zonas de agua libre, con espartillares, totorales y pajonales, y extensos bañados temporales, que, si no son demasiado salobres, son aprovechados para ganadería. El entorno de los bañados está constituido por bosques secos chaqueños, degradados, con presencia de arbustos, matorrales densos, cactáceas y plantas esclerófilas.

■ **Importancia ornitológica**

Constituiría un sitio de reproducción de aves acuáticas, asociado aguas abajo, a los Bañados del río Dulce. Aunque poco conocidos, son importantes por la diversidad y

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea americana</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus andinus</i>	A1(VU)
<i>Spartonoica maluroides</i>	A1(NT)
<i>Pseudocolopteryx dinelliana</i>	A1(NT)

números poblacionales de aves, tanto residentes como de permanencia temporal o migratoria.

■ **Conservación**

No se encuentra protegida.